

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDADES  
POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA  
SIN GRUPO ASIGNADO (MxDECRESPESENSEGRUP)<sup>1</sup>**

CÓDIGO SIA

2	6	5	1	1	2	4
---	---	---	---	---	---	---

<b>DESTINO</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
<b>CÓDIGO DIR3</b>	<b>A04026975</b>

**SOLICITANTE**

<b>Persona física</b>					
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
<b>Persona jurídica</b>					
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		

**REPRESENTANTE<sup>2</sup>**

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		
<b>Medio de acreditación de representación<sup>3</sup></b>	<input type="radio"/> REA		<input type="radio"/> Otros: <input type="text"/>		

**CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>4</sup>**

<b>Notificación a:</b>	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> <b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado* se enviarán: <input type="radio"/> Al correo electrónico de la persona interesada <input type="radio"/> Al correo electrónico del representante <input type="radio"/> Correo electrónico diferente indicado a continuación: <input type="text"/>		
*Disponible en la web: <a href="http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm">http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</a>		
<input type="radio"/> <b>Notificación por correo postal (seleccione una):</b> <input type="radio"/> En la dirección de la persona interesada <input type="radio"/> En la dirección del representante <input type="radio"/> Dirección indicada a continuación		

Dirección postal			
Código postal	Localidad	Municipio	
Provincia	País		
Correo electrónico			

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

Nombre de la instalación			
Actividad principal			
Dirección postal			
Código postal	Localidad	Municipio	
Provincia			
Teléfono	Fax		

### DECLARACIÓN

Declaro responsablemente, después de consultar el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, correspondiente al Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera CAPCA-2010, que la actividad realizada en mi instalación es:

y que se clasifica con el código APCA :  y no tiene grupo asignado y que cumplo con las obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.

### DOCUMENTACIÓN

#### Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano competente hará la consulta de los datos y la consulta o recopilación de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

DNI de la persona solicitante:

DNI del representante:

Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento / esta solicitud. Por eso, entre otros, apporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

#### Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>

#### Documentación que se adjunta

1. Documento acreditativo de la titularidad

2. Otros

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Información sobre protección de datos personales**  
De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de

datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitación del procedimiento administrativo de autorizaciones e inscripciones de APCA de acuerdo con lo previsto en la Ley 34 /2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y en el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

**Destinatarios de los datos personales:** no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

**Plazo de conservación de los datos personales:** los datos de las instalaciones APCA se conservaran de manera indefinida mientras la persona física no solicite su supresión.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([Sede Electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

**Correo electrónico de contacto:** [protecciondades@dpc.caib.es](mailto:protecciondades@dpc.caib.es).

,  de  de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

## INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica.  
Los sujetos a los que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de la Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública debe requerirle que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, debe considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio distinto a la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, a menos que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.